

actualidad

País Valencià

La firma del acuerdo sobre docentes interinos frena la aplicación del “decretazo”

LA MAYORÍA sindical ha suscrito el acuerdo sobre profesorado interino porque alivia los peores efectos del *decretazo*, pero no supone el final de las negociaciones y movilizaciones que se mantienen para defender los derechos laborales y sociales del profesorado y el aumento y adecuación de las plantillas de la enseñanza pública.

En la reunión del pasado 3 de abril de la Mesa Sectorial de Educación, la Conselleria presentó el tercer borrador del acuerdo sobre profesorado interino. El segundo borrador no contó con el apoyo sindical y por eso se suspendió la reunión de la mesa del 15 de marzo.

La apertura de la negociación ha sido posible gracias a la presión sindical de estas últimas semanas. El nuevo borrador recoge la recuperación del pago de los meses de verano (vacantes que se establecen hasta el 31 de agosto) y mantiene en su posición actual al personal integrado de las bolsas con más años de servicios.

Además, mientras no haya oposición de la especialidad correspondiente, la orden permanecerá como hasta ahora, lo que constituye una prórroga en efectos prácticos. El documento también incluye el compromiso de acumular la oferta de empleo de 2014 a convocatorias posteriores, de forma que los candidatos que no cumplan los requisitos de haber aprobado las pruebas de una oposición se puedan planificar y así conservar el lugar que ocupan ahora.

Los sindicatos firmantes consideran que se ha agotado la negociación con este acuerdo de mínimos para el profesorado interino.